

5051 - Impuesto - Eximición

Amplia los beneficios a que se han acogido los municipios de 1º y 2º categoría de la Provincia para la nueva operatoria denominada Titularización de Hipotecas para los Municipios de pequeñas localidades.

Fecha de Sanción: 27/12/1995

Fecha Promulgación: 15/01/1996

Fecha P.B. Oficial: 18/01/1996

Estado de la Ley: Dto. Promulg. Nº 52/96 - Ley Nº 5017

Veto: